

ACUERDO No 003
(04 DIC. 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias y especialmente las conferidas por los literales i) y j) del artículo 24 de los estatutos vigentes de la Asociación, y

CONSIDERANDO:

Que es deber del Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café fijar, adoptar y aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 2013.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fijar el monto de rentas y recursos de capital de la Asociación Aeropuerto del Café, para la vigencia fiscal de 2013, en la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. \$ 4.784'176.000, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	APROPIACION
1. Aportes Otras Entidades (Inficaldas)	\$2.392'088.000
2. Aportes Otras Entidades (Infimanizales)	\$2.392'088.000
TOTAL	4.784'176.000

ARTICULO SEGUNDO: Apropiar el presupuesto para atender los Gastos de Funcionamiento y de Inversión de la Asociación Aeropuerto del Café, para la vigencia fiscal de 2013, en la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. \$ 4.784'176.000, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	APROPIACION
1. Gastos de Funcionamiento	\$2.359'976.000
2. Inversión	\$2.424'200.000
TOTAL	\$4.784'176.000

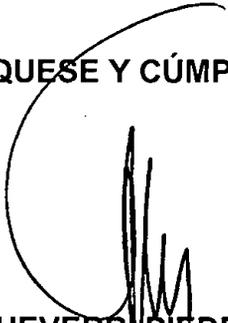
Aeropuerto del Café
REVISADO
Director Jurídico

66

PARAGRAFO: El Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café deberá desagregar este presupuesto mediante resolución.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
Presidente Consejo Directivo



LUIS FERNANDO MEJÍA GÓMEZ
Secretario Consejo Directivo

